

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.090

Segovia.—Viernes 6 de Enero de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

Reportajes de actualidad

Las izquierdas y las derechas españolas frente a frente

Lo que nos dicen, en juicio de una fuerza para la otra, los señores Gil Robles, jefe de Acción Popular y Baeza Medina, jefe de la minoría radical-socialista

Por FRANCISCO CASARES.

Declaraciones del señor Gil Robles

Coincide la terminación del año 1932 con una acentuada intensificación de la pugna entre derechas e izquierdas. Para las primeras, el problema está en su unión, que no parece fácil. Separa a los grupos de la derecha española un abismo: la distinta apreciación sobre la forma de Gobierno. Las izquierdas, por su parte, fuertes en el Gobierno, buscan un modo de consolidar sus posiciones. Entretanto, la lucha política es más aguda. La Prensa refleja cada día las posiciones. Se ha hablado últimamente de una ofensiva derechista y los periódicos ministeriales han cundido la alarma.

En esta situación, nos ha parecido de interés concretar la verdadera línea que perfila las posturas contrapuestas y hemos acudido a dos hombres representativos, uno de cada campo, para recoger objetivamente sus opiniones y contrastarlas. Nadie más indicado que el señor Gil Robles, batallador parlamentario, director del partido de Acción Popular, para hablar en nombre de las derechas y para señalar el juicio de éstas sobre la actuación de las izquierdas. Para encontrar el verdadero sentido de éstas y recoger su juicio sobre las derechas, nos ha parecido que podía ser la persona más autorizada quien en la Cámara dirige el grupo gubernamental más izquierdista, el de los radicales-socialistas. Y hemos pedido sus opiniones al señor Baeza Medina, jefe de esta minoría desde que se constituyó el Parlamento.

Vayan, pues, por delante, las declaraciones exclusivas que el señor Gil Robles nos hace para la Agencia Arco, y en otro reportaje próximo, irán las del señor Baeza Medina. En la polémica, diálogo vivo, sobre la actualidad, que las dos apreciaciones divergentes de estos jefes políticos establecen, puede encontrar el lector la media objetiva que le permita enjuiciar la verdadera situación presente de la política española.

Encontramos al jefe derechista en los pasillos del Congreso. Unas preguntas al vuelo, en vacación de la tarea parlamentaria, nos permiten ir fijando su pensamiento. He aquí lo preguntado y lo respondido:

—¿Cómo ve usted la posibilidad de una unión de las derechas españolas?

—Se trabaja activamente para lograrlo y yo tengo en ello gran empeño y grandes esperanzas. Es verdad que existen entre las derechas algunas diferencias, pero yo las reputo accidentales. Puede usted decir que tengo una gran confianza en que al llegar el momento de las primeras elecciones las derechas sabrán unirse para defender aquellos principios básicos que son comunes a todas ellas. Esto es lo más interesante por encima de toda apreciación de matiz. Y eso espero que se conseguirá.

—Se ha hablado de una ofensiva derechista y la prensa ministerial ha señalado el hecho como un peligro. ¿Hay algo de eso?

—No tienen la menor razón. A mi juicio, cuando se habla de ofensivas de derechas y de la necesidad de cortar su acción, sólo se busca un pretexto para producir nuevas situaciones de violencia y que el Gobierno, amparado en ella, pueda realizar una represión airada de lo que no es sino un verdadero avance derechista de la opinión.

—¿Cómo ve usted la situación del Gobierno?

—Francamente mal. Su unidad proviene de factores puramente negativos: odio acumulado y espíritu de destrucción. Con estos elementos se destruye un país, pero no se gobierna. El Gobierno que preside el señor Azaña está recogiendo los frutos de su insensata política.

—¿Cree usted que el Gobierno, con su actual composición, llegará a hacer las elecciones municipales de Abril?

Eso es lo que ha pasado en este caso a esos grupos. Por lo menos a la mayor parte de ellos. ¿Llegarán al Poder? Hoy por hoy, sólo podría ser a base de una concentración de amplísima base. Pero esas concentraciones está demostrado que son estériles y de vida muy precaria.

Esto es lo que nos dice el jefe de las derechas sobre los temas que le hemos sometido y que nos parece de mayor actualidad. Daremos en seguida lo que, en réplica a todas estas apreciaciones nos dice el jefe de la minoría radical-socialista, señor Baeza Medina. Y el lector juzgará.

(De la Agencia Internacional Arco.)

Ha fallecido el ex presidente de los Estados Unidos Calvin Coolidge

Nueva York, 5.—Ha fallecido el ex presidente de los Estados Unidos, Mr. Calvin Coolidge.

En la Bolsa de Nueva York Nueva York, 5.—La noticia de la muerte del señor Coolidge ha tenido repercusiones en la Bolsa. Los valores ferroviarios han sufrido una ligera baja. La Bolsa, en efecto, tenía grandes esperanzas en la encuesta llevada bajo la dirección del difunto, encaminada a mejorar la situación de las redes americanas.

En señal de duelo Washington.—La Cámara de Representantes ha suspendido sus sesiones en señal de duelo por la muerte del señor Coolidge.

La causa de la muerte Nueva York, 5.—Desde hace dos o tres semanas el ex presidente Coolidge venía padeciendo una afección gástrica, pero se cree que la muerte ha sido producida por un ataque cardíaco.

El presidente de la Cámara del Comercio, de Madrid, dice que el comercio no puede soportar las bases del Jurado mixto

Madrid, 6.—El presidente de la Cámara del Comercio, señor Salgado, refiriéndose a la reunión celebrada ayer por las entidades mercantiles de Madrid, ha dicho que tiene plena confianza en que se impondrá el buen criterio. Interesa por igual a patronos y dependientes llegar a fórmulas armónicas. Las bases del Jurado mixto no se pueden cumplir. Representan una carga que el comercio no puede soportar. Dos de ellas, especialmente la que impone la obligación de dar al personal una comisión del 1 por 100 sobre el valor global de las ventas y la del pago de salarios y ascensos con arreglo a las edades.

En orden al proyecto de ley de Cooperativas, cuestión de enorme importancia para las clases mercantiles, dijo:

—En este proyecto se exime de toda clase de tributación a estas entidades, se autoriza al Estado a hacer préstamos con el interés del 3 por 100 y también a facilitar subvenciones.

Nuestro punto de vista sobre la ley de Cooperativas está concretado en el interés de defender al comercio. No nos oponemos a ese proyecto. Nos parece bien. Pero no como está redactado. En la Comisión de Hacienda de la Cámara se ha emitido dictamen en contra. Después, la de Trabajo parece que lo da favorable. Nosotros confiamos en que los republicanos de los distintos matices opondrán su voto al proyecto, y creemos que éste no prosperará. Por lo menos, en lo que se refiere a las exenciones. La ley de Cooperativas, en todo lo que tienda a proteger a los accionistas de estas Sociedades, nos parece lógica. Estamos conformes con que una Sociedad cooperativa de las llamadas puras quede exenta de im-

El ex presidente fué hallado muerto en una de sus habitaciones particulares de la casa que habitaba en Northampton (Massachusetts).

Se sabe que el ex presidente Coolidge, a pesar de quejarse desde hace algún tiempo de desórdenes gástricos, no había querido consultar con un médico.

Esta mañana, como de costumbre, estuvo en su despacho, pero a eso de las diez se retiró de nuevo a sus habitaciones.

Su secretario ha declarado que nada parecía indicar que el señor Coolidge se hallara enfermo de cuidado. Añadió que estuvieron hablando algunos momentos antes de que el ex presidente se retirara a sus habitaciones, sin que el secretario pudiera apreciar nada anormal en el aspecto del señor Coolidge.

Agregó que permaneció en el despacho, esperando su vuelta y que experimentó enorme sorpresa cuando se enteró de que había sido hallado muerto en su habitación por su esposa.

Nueva directiva de la Mutualidad de Patronos Agrícolas

En la Diputación provincial se reunieron ayer los vocales electos de la Mutualidad de Patronos Agrícolas para celebrar sesión.

Se procedió a la designación, entre ellos, de los miembros que habían de constituir la nueva Junta directiva de esta Organización, resultando elegidos:

Presidente, don Apolinar Gutiérrez; vicepresidente, don Justo Muñoz García; tesorero, don Aureliano López, y contador, don Pedro Yagüe.

Además, se trataron algunos asuntos de régimen interior.

La señora Nelken se fractura un brazo en un accidente de automóvil

Madrid, 6.—Después de intervenir en un acto público celebrado por el partido socialista en Monterrubio (Badajoz), en compañía del señor Bárcenas, se dirigía la señora Nelken en automóvil a Castuera para tomar el tren. Cuando llegaron había salido el convoy, y siguieron en «auto» para ver si lograban alcanzarlo. No lo consiguieron tampoco en la estación siguiente, y decidieron continuar a Ciudad Real en automóvil.

Cuando pasaban, sobre las tres de la madrugada, cerca de Pedroches, en la carretera de Extremadura, se apagaron los faros del coche y el «auto» se precipitó por un terraplén de unos tres metros. Los ocupantes resultaron heridos.

El «chauffeur», que se hallaba herido de menos consideración, marchó a pie a Pedroches, de donde volvió con otro coche a recoger a los heridos. En Pedroches les hicieron la cura de urgencia y apreciaron a la señora Nelken la fractura de un brazo, y al señor Bárcenas diversas lesiones.

Después de atendida, la señora Nelken emprendió de nuevo el viaje a Madrid, donde llegó anoche.

Cooperativa de compras DE CANTIMPALOS

Se compra carne de cerdo de buena calidad, de ganado cebado en esta región

A CUARENTA PESETAS ARROBA

NOTA DEL DIA

LOS REYES MAGOS

Esta nota va dedicada a los niños.

Lectores: No les hagáis saber que los juguetes, que hoy les fueron entregados, se los compraron sus padres.

Mantened encendida la lámpara milagrosa que ilumina, con fulgores fantásticos, su cándida creencia en monarcas fabulosos y magnánimos, constantes protectores de la menuda grey.

Que aún sigan asombrando a ésta las ricas caravanas con turbantes de pedrería, portadoras de ingeniosos cachivaches, a lomos de camellos tardos, de ridícula facha, dejando, a su bíblico paso por los desiertos arenales infinitos, huellas de esperanzas en los sueños infantiles.

Ya arribó, deslumbrante, al portal de Belén, la pompa oriental de unos príncipes de ignoradas tierras prósperas, con séquito sumiso de magnates orgullosos y rudos esclavos. En los nacimientos ya no bajan por una veredita, hábilmente simulada, al divino establo. Unas manos de creyentes terminaron el viaje de las regias cohortes, colocando a las figuras mayestáticas ante el pesebre humilde—en que ríe un Dios—, ensuciando en el suelo las colas de sus mantos de púrpura.

Y en los comercios de la capital, otras manos que buscan el lucro mercantil, hicieron, de lindas chucherías, variada exhibición. Muñecas bonitas, de todos los precios; automóviles diminutos, de sencillo mecanismo, que corren raudos, como los auténticos, en las puras ficciones de tiernas criaturas; aeroplanos que vuelan, remontándose entre nubes de seduciente vértigo; pequeñas máquinas cinematográficas que en su interior guardan motivos de júbilo distracción; caballos de cartón que galopan de mentirijillas, cuando el bebé los monta; soldados de plomo que guerrear quietos; escopetas que matan con el ruido inofensivo de un pistón.

Preguntad a los niños y os dirán que los dueños de esos bellos presentes son los magos generosos, de facies bondadosas.

Estos deben subsistir, aunque el laicismo se oponga.

Abrir los ojos de los niños a la cruel realidad, es suprimir el hada buena de los cuentos de maravilla, y también, permitidnos la aspereza de esta frase: «Un gran crimen pedagógico»...

ESPAÑA.

El corresponsal del mismo periódico en Casablanca dice que es probable que el barco se dirija hacia uno de los puertos del Africa Occidental francesa, probablemente a Port-Etienne.

Nueva versión de la fuga

Informes particulares afirman que la evasión de los 29 deportados se verificó el día 31 de Diciembre último, entre siete y nueve de la noche.

De las noticias recibidas se deduce que los evadidos salieron del lugar de su confinamiento por el sitio conocido por Punta de la Sarga, haciéndolo en cuatro o cinco grupos, que coincidieron en este lugar para tomar la embarcación en la que habían de conseguir su libertad. Nadie pudo darse cuenta de estos propósitos, pues todos se hallaban autorizados para pasear libremente.

Según parece, reunidos los veintinueve deportados en Punta de la Sarga, embarcaron en una gasolinera que allí les esperaba y que rápidamente se hizo a la mar, alejándose de la costa.

Ya en alta mar, y a prudente distancia, se cree que los deportados evadidos transbordaron a un buque francés, que se supone sea el «Lebrise», y cuyo rumbo se desconoce, pues hasta la fecha no se tienen noticias del mismo, ni los cañoneros que, por orden del Gobierno, han salido en persecución de los evadidos, han podido determinar su dirección.

La creencia hoy más generalizada es la de que el barco francés «Lebrise» se dirige a Europa, tal vez con rumbo a Inglaterra.

Conato de incendio

Anoche, próximamente a las nueve, se produjo bastante alarma en la calle de José Zorrilla, a causa de haberse advertido que de la chimenea de la casa núm. 93 salían grandes llamas. Como la chimenea se apoya en un tabique que da al exterior, podía apreciarse desde la calle, que no sólo se quemaba el hollín, sino también una viga existente a lo largo de la citada chimenea. El peligro de que el incendio pudiera tomar incremento, hizo que se avisara al parque de bomberos, de donde salió poco después la bomba automóvil, previo aviso a los depósitos de agua para que diaran a las tuberías la presión suficiente.

Se ordena el cese de los concejales por el artículo 29

Madrid, 6.—La «Gaceta» de hoy publica una ley disponiendo que en el plazo de veinte días cesarán en el desempeño de sus cargos los concejales elegidos en virtud de la aplicación del artículo 29 de la ley Electoral.

Se condena a don Fernando Primo de Rivera a tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional

Madrid, 6.—La Sala cuarta ha dictado fallo condenatorio para el procesado Fernando Primo de Rivera, el cual fué defendido en el juicio oral por su hermano José Antonio.

Los hechos causantes del fallo son los siguientes:

En la madrugada del 7 de Septiembre de 1930, Fernando Primo de Rivera, su hermano Miguel y el amigo de ambos Fernando de la Cámara, promovieron discusión en la calle de Francisco Ferrer con varios conductores de taxímetros. Protestaron estos conductores contra la forma en que habían «estacionado» su automóvil los tres jóvenes. Las protestas de unos y las contra-protestas de otros tomaban el cariz de riña. Llegaron agentes de Vigi-

Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo en la Agricultura

Por el presente anuncio se apremia a todas las Juntas locales para que, en un plazo de ocho días, remitan los justificantes de las asistencias médico-farmacéuticas (especialmente las recetas avaladas por las Juntas locales), ya que son muy escasas las que han cumplido con nuestra última circular.

Si en algunos casos los accidentados hubiesen abonado su importe, deben reclamarlo de esta Directiva provincial.

CASA BAYON RELOJERIA

Anuncia a su numerosa clientela y público en general, que se ha trasladado al número 1 de la misma calle, donde encontrarán un gran surtido en toda clase de relojes a precios reducidos.

CERTIFICADO DE GARANTIA EN CADA RELOJ CERVANTES, NUM. 1.-SEGOVIA

lancia y una sección de guardias de Seguridad mandada por un oficial. Las autoridades consiguieron separar del tumulto a Fernando Primo de Rivera, a su hermano y al amigo de los dos para llevarlos a la Comisaría. En el camino de ésta, por la calle de las Huertas, rogó un agente a Fernando Primo de Rivera que no provocase al público que lo seguía. Entonces, el señor Primo de Rivera, tras breves palabras violentas, dió con el pie al agente Manuel González y le produjo lesiones que curaron a los quince días. Intervinieron otras personas en la colisión, y en ella resultaron lesionados, además del procesado, su hermano Miguel, el policía Enrique Sánchez y un individuo llamado Francisco Moya Vargas. Por último, el guardia Justo Fuentes denunció que el procesado le había dado una bofetada; extremo que no ha podido probarse.

El Niño Descalzo

Queda abierta la suscripción para atender a los fines de la Institución. En los primeros días de Enero extenderemos el acostumbrado boleto por cincuenta céntimos, que llevarán nuestros repartidores. Rogamos sea atendido, ya que la cantidad es insignificante. Suplicamos también a los generosos donantes de años anteriores contribuyan a calzar niños pobres mediante la cuota que otros años suscribieron. Ahora más que nunca debe descollar la virtud de la caridad.

Han ingresado los siguientes donativos: Suma anterior, 520,50 pesetas. Don Andrés Minguéz, 5 pesetas; señorita de Zuloaga, 5. Suma y sigue, 530,50 pesetas.

Para el cargo de alto comisario de Marruecos será nombrado el gobernador de Barcelona

Madrid, 6.—El ministro de Estado obsequió ayer tarde con un té, en uno de los salones del Ministerio, a los periodistas que hacen información en aquel Departamento ministerial. El señor Zulueta en su charla con los informadores confirmó que en la próxima combinación diplomática entrará el comisario superior de España en Marruecos, señor López Ferrer, y para este cargo será nombrado, desde luego, el gobernador de Barcelona, señor Moles.

NUEVAS NOTICIAS DEL INCENDIO DEL "ATLANTIC"

Confirmación oficial de las víctimas de la catástrofe

Cherburgo, 5.—Las posibilidades de dominar el fuego, que ya ha destruido casi por completo el paquebote «Atlantic», parecen ser nulas. Por otra parte, es imposible ya remolcar hasta el puerto los restos del trasatlántico. Las causas del siniestro parecen asimismo extremadamente difíciles de determinar, a causa de su multiplicidad. El segundo comandante del barco, especialmente encargado de las condiciones de seguridad, ha declarado que el incendio, que en un principio parecía fácilmente dominable, tomó con inusitada rapidez proporciones fantásticas. Las llamas—ha dicho—hacían un tiro enorme; como en una forja. El siniestro ganó terreno con increíble rapidez. En aquellos momentos el barco navegaba en un mar enojesado con olas de cuatro a cinco metros.

«Minotauro» ha conseguido tomar a remolque el casco del «Atlantic», que iba a la deriva en dirección a la isla de Wingt. El «Minotauro» conduce el casco del «Atlantic» hacia El Havre. Cómo se produjo el fuego De las diversas declaraciones hechas por algunos tripulantes deben retenerse dos o tres, porque se refieren, sobre todo, al origen del siniestro. El telefonista Raimindia, que tiene su camarote en el puente G, no pudo conciliar el sueño a causa del balanceo. A las tres de la madrugada subió a la estación telefónica instalada en el puente E, donde se encontró con otro telefonista y el vigilante Renar, que barría uno de los pasillos. Raimindia se quejó de que el vigilante levantara mucho polvo al barrer, pero

añadió una observación sobre la naturaleza del polvo que le parecía anormal. Dirigió una mirada alrededor y percibió bruscamente que salía humo de un cobertizo para automóviles. Abrió dos o tres camarotes, y vió que estaban inundados de una espesa humareda. El fué el primero que dió la señal de alarma. La declaración del segundo de a bordo, capitán Gastón, admite la posibilidad del corto circuito. —Creo—dijo—que un corto circuito ha podido producirse muy fácilmente, a causa de las vibraciones que sufría el barco. No llevábamos ni pasajeros ni flete, y el mar, muy agitado, imprimía al «Atlantic» formidables sacudidas. Además nos habíamos dado cuenta poco antes de que el balanceo había producido la rotura de varios cables eléctricos en uno de los comederos. Un ayudante mecánico que oyó estas palabras añadió que el hecho de que siguiera la luz encendida no tenía que ver nada con la hipótesis del corto circuito, porque la corriente del alumbrado la suministran varias dínamos de socorro. El aire marino altera las conducciones eléctricas. Del testimonio de varios ingenieros y oficiales de Marina se desprende que, no obstante la perfección a que se ha llegado en la construcción naval y al empleo de instalaciones adecuadas para los dispositivos de aislamiento, el aire marino altera con gran rapidez las conducciones eléctricas. Se deduce asimismo de sus indicaciones que no es prudente disimular por razones de estética los cables eléctricos bajo los revestimientos de laca, madera y barniz, que se emplean con profusión en el decorado de los trasatlánticos de lujo. Como dichos revestimientos están aplicados sobre una armadura de hierro se explica en cierto modo la rapidez de propagación del fuego.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONÉS

En el bombardeo de Shan-Hai-Kuan han perecido 3.000 chinos

Los nipones y el incidente de Shan-Hai-Kuan Ginebra, 5.—Los delegados japoneses cerca de la Sociedad de Naciones han declarado que el incidente de Shan-Hai Kuan debe considerarse de naturaleza puramente local, y sin pretender la extensión de las operaciones militares al territorio chino propiamente dicho. Se añade que el Gobierno de Tokio tiene vivos deseos de no agravar la situación por estos incidentes.

Las víctimas chinas y niponas Londres, 5.—Comunican de Pekín que en el bombardeo de Shan-Hai-Kuan han perecido 3.000 paisanos chinos. Por su parte, el Cuartel general japonés anuncia que las pérdidas niponas se han elevado solamente a ocho muertos y 13 heridos. Petición del Gobierno chino Londres, 5.—El Gobierno chino

Estampas del tiempo viejo Los lutos viejos en la Corte Carlos III—que dicho sea en buena hora, fué una excepción relativa entre sus colegas de corona y cetro—y el único que con justicia y sin la más leve sombra de adulación ha merecido el dictado de «padre amoroso de sus pueblos», siendo, como era, todo sencillez y llaneza, fuera de las ceremonias cortesanas, no miraba con buenos ojos muchas de las costumbres que tenían sus súbditos, y así dió al traste con los sombreros gachos, las capas luengas y las espadas de más de la marca, aunque al desterrar estos detalles del indumento maritense, trajese por cabo la estrepitosa caída del napolitano ministro marqués de Esquilache. Asimismo, aunque su excesiva caridad, cuando se trasladaba de un real sitio a otro despoñaba las aldeas y villorrios del camino detrás de su carruaje, dió aquellas saludables ordenanzas contra la mendicidad y la vagancia, que aún si hoy, al cabo de los años transcurridos tuvieran nuestros gobernantes el acierto de ponerlas en práctica, serían de mucho provecho para la política urbana de las ciudades. Como todavía a la llegada de este buen rey quedaban en España muchos resabios de la severa etiqueta de la anterior dinastía austriaca, él se propuso destruirlos radicalmente por costosos, perniciosos y ridículos. Era una de las cosas que no podía sufrir desde el primer momento que se le ofreció ocasión de verla de cerca, la de los lutos cortesanos a la muerte de cualquier persona regia o de elevada alcurnia. En cuanto moría un rey, un infante o un prócer de lo que llamaban la primera nobleza, todo Madrid se envolvía en crespones y bayetas negras, y los servidores de la casa en donde había ocurrido la defunción y los de otras que estuviesen emparentadas con la doliente familia, parecían lacayos de la muerte. Luto hubo, que entre vestiduras, hachas y sufragios por el ánima del difunto dió al traste con muy sólidas fortunas. Carlos III aprovechó la primera y más dolorosa ocasión que se le ofreció para acabar con tan dispendiosas y póstumas vanidades, al acaecer el fallecimiento de su mujer doña María Amalia de Sajonia. No consistió en que vistiera de luto, y ella sin desmedidas ostentaciones, más que la servidumbre palatina. Para que se abstuviera de hacerlo la aristocracia y de allí en adelante no continuara la hinchada exhibición de pompas fúnebres, como si el fallecimiento de una persona regia o de un aristócrata fuese un mal irremediable para la nación, el 8 de Octubre mandó publicar en la «Gaceta» el bando siguiente: «Manda el Rey Nuestro Señor, y en su real nombre la Sala de Alcaldes de su Casa y Corte, que en conformidad de lo prevenido así en la Real Pragmática Sanción, publicada en esta Corte, como «tam-

MORRUHATO ALCON A BASE DE PRINCIPIOS ACTIVOS DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO RECONSTITUYENTE DEL ORGANISMO INYECTABLE ABSOLUTAMENTE INDOLORO PRODUCTO DE LOS LABORATORIOS ALCON MADRID UNICOS DISTRIBUIDORES: HIJOS DE HONORARIO RIESGO

ha pedido, en su protesta al Japón, el castigo de los oficiales de este país responsables del incidente de Shan-Hai-Kuan, y que se le reserve el derecho de solicitar reparaciones. Punto de vista del Japón Pekín, 5.—En los círculos oficiales japoneses de esta capital se considera el incidente de Shan-Hai Kuan como un incidente de fronteras y se declara que el Japón no piensa en ocupar Tien Tsin ni Pekín; pero que crea indispensable, en cambio, la posesión de Jehol. Se espera que esto podrá ser conseguido por medios políticos; pero en caso necesario serían utilizados los medios militares.

LA BESTIA HUMANA Mata a su madre por negarse a entregarle 50 pesetas

Vigo, 6.—Comunican de Souto de Vea, que en la parroquia de Santa Cristina se ha cometido un crimen en circunstancias espantosas.

La anciana Manuela Mera Morgade vivía en compañía de su hija Isolina. Esta, que había estado fuera de su casa desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, al regresar a ella no encontró a su madre. Isolina no concedió importancia a esto, y salió nuevamente a apacentar el ganado. Al volver, anochecido ya, y como tampoco estuviese la madre, determinó buscarla y encontró el cadáver de la anciana en una cuadra próxima a la vivienda. El cadáver estaba casi oculto por el estiércol. Practicada la autopsia, quedó demostrado que Manuela había sido muerta con un arma de poco filo, y presentaba varios cortes en el cuello, uno de los cuales le seccionó la yugular. Desde el primer momento se supuso que el móvil del crimen había sido el robo. La víctima llevaba en su bolsa 100 pesetas, que no estaban en el cadáver. La cantidad era el resto que quedaba de la venta de una ternera. Las diligencias practicadas por el Juzgado demuestran que la anciana ha sido muerta por su hijo, llamado José María Villar Mera, que, detenido, declaró que mató a su madre con una pequeña navaja que sustrajo de una casa donde servía como criado. Para cometer el crimen aprovechó el momento en que su hermana Isolina estaba ausente. Penetró en el domicilio de su madre y la sorprendió cuando estaba en la cuadra dando de comer al ganado. José María pidió a su madre 50 pesetas, y como le contestara que no las tenía, dijo: «Voy a comprobarlo.» Y se lanzó sobre su madre, que cayó al suelo. Entonces José María le asestó un corte en el cuello, que le seccionó la yugular, y le dió varias puñaladas. Seguidamente le arrebató 100 pesetas que tenía en una bolsa colgada al cuello y desapareció. Al enterarse el vecindario de que José María era el criminal pretendió lincharlo. La Guardia civil, consiguió evitarlo.

El procedimiento para acusar al Jefe del Estado

Madrid, 6.—Ayer tarde el ministro de Obras públicas leyó la siguiente cuartilla a los informadores: «El Presidente de la República renovó, una vez más, sus ruegos de que se redacte y presente a las Cortes el proyecto de ley especial previsto por el artículo 85 de la Constitución, sobre procedimiento para acusarle, a fin de que pueda votarse antes, o a la vez, que el del Tribunal de Garantías, del que es complemento.»

El artículo 85 de la Constitución dice: «El Presidente de la República es criminalmente responsable de la infracción delictiva de sus obligaciones constitucionales. El Congreso, por acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad de sus miembros, decidirá si procede acusar al Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías Constitucionales. Mantenido la acusación por el Congreso, el Tribunal resolverá si la admite o no. En caso afirmativo, el Presidente quedará, desde luego, destituido, procediéndose a nueva elección, y la causa seguirá sus trámites. Si la acusación no fuese admitida, el Congreso quedará disuelto y se procederá a nueva convocatoria. Una ley de carácter constitucional determinará el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal del Presidente de la República.»

El artículo 85 de la Constitución dice: «El Presidente de la República es criminalmente responsable de la infracción delictiva de sus obligaciones constitucionales. El Congreso, por acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad de sus miembros, decidirá si procede acusar al Presidente de la República ante el Tribunal de Garantías Constitucionales. Mantenido la acusación por el Congreso, el Tribunal resolverá si la admite o no. En caso afirmativo, el Presidente quedará, desde luego, destituido, procediéndose a nueva elección, y la causa seguirá sus trámites. Si la acusación no fuese admitida, el Congreso quedará disuelto y se procederá a nueva convocatoria. Una ley de carácter constitucional determinará el procedimiento para exigir la responsabilidad criminal del Presidente de la República.»

Rosalía García Sobrados Modista

Ofrece a usted su nuevo domicilio. JUAN BRAVO, 12, 3.º

ATRACADO Y HERIDO DE GRAVEDAD

Sevilla, 6.—Ayer, al entrar en su domicilio de la calle de San Clemente Rafael Trujillo, de cincuenta y dos años, fué atracado por cuatro desconocidos. Como se resistiera, los atracadores le golpearon con una pistola, lesionándole gravemente en la cabeza. Los agresores huyeron después de apoderarse del reloj y del dinero que llevaba la víctima.

LA SITUACION SOCIAL

Los parados de San Sebastián rompen varias lunas de escaparaté

San Sebastián, 6.—Ayer tarde, a la salida de un mitin de parados que se celebró en la Academia de Declamación Vasca se formó una manifestación de un centenar de personas que, al llegar a un establecimiento de Arrieta Garagorri, rompieron dos lunas valoradas en 3.000 pesetas. Poco después, rompieron otras dos lunas de la casa Calzados Muro de la calle Idiáquez, esquina a la Avenida de la Libertad. Fué detenido el anarquista Manuel Zulaica, que iba al frente de los grupos.

La huelga de la construcción en Santander

Santander, 6.—Anoche salió para Madrid el gobernador con objeto de conferenciar con el ministro de Obras públicas y el de Gobernación sobre el estado de la huelga general del ramo de la construcción, que se ha agravado con motivo de la negativa de la empresa a aceptar la propuesta de los obreros del puerto. Encarcelamiento de 56 extremistas Córdoba, 6.—Ayer fueron traídos a Córdoba 56 individuos, naturales de Herrera y Sevilla, de filiación extremista, que asaltaron una finca enclavada en el término municipal de Puente Genil. Ingresaron todos ellos en la cárcel provincial, a disposición del gobernador civil. Disparos contra un ex empleado de la casa Girona Barcelona, 6.—Anoche, al pasar

por la calle del Marqués del Duero el ex empleado de la casa Girona Miguel Lido, varios desconocidos le hicieron repetidos disparos, sin que, por fortuna, le hiriesen. Acudieron al oír las detonaciones unos guardias de Seguridad, y los agresores huyeron montaña de Montjuich arriba. El agredido, acompañado de un agente, se retiró a su casa, y, al pasar por la calle de Sepúlveda, vió a dos individuos, en los que le pareció reconocer a sus agresores. Cuando el agente se disponía a detenerlos, se dieron a la fuga. Obrero herido de varios tiros. Otro, al oír una detonación se arroja al río y perece ahogado

Valladolid, 6.—Comunican de Castronuevo que con ocasión de comenzar los obreros el trabajo en las obras que allí se realizan, el capitán José Gil, manifestó a algunos obreros que no había ocupación para ellos por estar cubierto ya el cupo. Uno de los sin trabajo llamado Alfonso Prieto, protestó airadamente e intentó agredirle, y entonces el capitán disparó su pistola y le causó graves heridas en la cara. La brigada sanitaria le trasladó a Valladolid, en donde quedó hospitalizado. Los compañeros del herido intentaron linchar al agresor, que se refugió en una fábrica de harinas. El vecindario se dirigió a la fábrica y ante ella pidió el castigo del capataz. Intervino la Guardia ci-

LA SEGOVIANA CASA DE VIAJEROS de EMILIANO LLORENTE Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño. PRECIOS MODICOS Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15424.—MADRID LA LECHERA Camiones y camionetas de transporte rápido entre Segovia, Navas de Riofrio, La Lora, Otero y Madrid, del mismo dueño de LA SEGOVIANA. Salida diaria de Segovia: a las siete de la mañana. Punto de partida: José Zorrilla, 61 TELEFONO 256

El Presidente de la República firmará mañana un Decreto acortando los trámites del Censo, para que las elecciones se celebren en Abril

Dos muertos y un herido grave en un accidente de automóvil. El gobernador de San Sebastián adopta severas medidas contra los perturbadores del orden

En el ministerio de la Guerra Madrid.—El gobernador civil de Huesca visitó al señor Azaña en el ministerio de la Guerra, mostrándole un ejemplar de la Constitución dedicado por las Diputaciones al Parlamento.

El Jefe del Gobierno estampó su firma en el álbum que va unido a la Constitución.

También estuvo en el ministerio de la Guerra el diputado señor Albar con una comisión de vecinos de Cincovillas, que gestiona el rescate de los bienes comunales de aquel término municipal.

A mediodía visitó al señor Azaña el director del Instituto Estadístico Catastral, quien al salir dijo a los periodistas que seguramente mañana será firmado por el Presidente de la República el Decreto referente al acortamiento de los plazos legales para que las operaciones preliminares del Censo estén ultimadas el día 13 de Abril.

En esta disposición se señalará que el Gobierno ha de incautarse de las listas del Censo que aún no hayan sido impresas por las respectivas Diputaciones.

No hay nuevas noticias de la evasión de los deportados

Madrid.—El director de Colonias, señor Duque, nos dijo esta tarde que después de la nota facilitada a mediodía no se habían recibido nuevas noticias relacionadas con la evasión de los deportados de Villa Cisneros.

Agregó que las noticias de aquella posesión se reciben con gran anomalía, tardando algunos telegramas hasta veinticuatro horas.

A preguntas de los periodistas dijo que tampoco habían enviado ninguna noticia de interés los barcos «Cánovas del Castillo» y «Arcila».

El cañonero «Cánovas» fondeó en Río de Oro y se disponía a realizar una investigación por aquellas aguas.

Reparto de juguetes

Madrid.—En el domicilio particular del Presidente de la República, éste, acompañado de su señora e hijas, repartió juguetes a 96 niños hijos de los agentes de Vigilancia y Seguridad que prestan servicio en el Palacio Nacional.

A mediodía, el Jefe del Estado, acompañado de don Fernando de los Ríos y del alcalde de Madrid, repartió algunos millares de juguetes entre los niños que asisten al grupo escolar «Cervantes», de la calle de Santa Engracia.

Ministerio de Estado

Madrid.—El señor Zulueta recibió esta mañana a los embajadores de la Argentina y Cuba y al ministro del Uruguay.

Samitier y Zamora, a Madrid

Barcelona.—El futbolista Samitier ha rechazado el homenaje que proyectaban tributarle un grupo de amigos.

Mañana saldrá Samitier en avión para Madrid. Le acompañará el guardameta del Madrid, Ricardo Zamora.

Varias noticias de Barcelona

Barcelona.—El Juzgado que entiende en los sumarios por hallazgo y tenencia de explosivos, dispuso hoy la libertad de Daniel Domínguez, supuesto complicado en el hallazgo de bombas de la calle de Mallorca.

Los guardias de Asalto dieron una batida por los campos de Gracia, en los que 400 individuos, divididos en varios grupos, se dedicaban a jugar a los prohibidos.

La Policía busca un automóvil de la matrícula de Madrid que al dar un viraje violento en una calle de las afueras de esta población, dejó caer de su interior varias armas largas.

—La Guardia civil y la Policía practicaron esta madrugada un registro en una fundición de Hospital, propiedad de un súbdito francés, que desapareció al descubrirse los depósitos de armas en la calle de Mallorca.

El registro no dió resultado. También se han practicado registros en varias casas de Badalona y Sans, con resultado, asimismo, negativo.

—El señor Maciá y algunos consejeros de la Generalidad, estuvieron esta mañana en el Palacio de Bellas Artes con motivo del reparto de 10.000 juguetes a los niños pobres.

—El consejero señor Terradellas dijo a los periodistas que uno de los días de la semana próxima llegará a Barcelona el subsecretario de Gobernación, señor Esplá, para tratar de la constitución de la Junta de seguridad de Cataluña y del traspaso de servicios de administración local.

—Ha fallecido el ingeniero de Caminos don José Ayala, que desempeñó durante muchos años la presidencia de la Junta de Obras del Puerto, de cuyo cargo fué destituido hace poco por el ministro de Obras públicas.

Incendio en un cortijo

Córdoba.—En el pueblo de Bujalance algunos elementos obreros, disgustados por las bases de trabajo acordadas por el Jurado mixto, se declararon en huelga.

Un grupo prendió fuego a tres almiaras de un cortijo. Las pérdidas son de importancia.

Accidente automovilista

Córdoba.—Cerca de Chucena, la camioneta de esta matrícula número 4.352, al llegar al sitio denominado Puente Salado, donde existe una curva muy pronunciada, se rompió la dirección del vehículo. Este, saltando por sobre el pretil, cayó al fondo de un barranco.

Se ha ordenado la instrucción de proceso para depurar responsabilidades por la evasión de deportados en Villa Cisneros

Las situaciones dentro de la actividad que podrán tener los militares

Madrid.—El «Diario Oficial» publica un Decreto precisando las reglas a que han de atenerse los generales, jefes, oficiales y suboficiales del Ejército en cada una de las situaciones, conforme a las plantillas adaptadas a los nuevos presupuestos y para pasar de una a otra situación a partir de Enero corriente.

Las situaciones dentro de cada actividad, que podrán tener, son las de:

- Colocados. Disponibles forzosos. Idem voluntarios. Idem gubernativos. Reemplazo voluntario. Idem por enfermos. Idem por heridos. Al servicio de otros ministerios o del Protectorado. Supernumerario sin sueldo.

La dirección de la política e intervención administrativa en Marruecos. Otras disposiciones de la «Gaceta»

Dictando normas para la dirección de la política e intervención administrativa en Marruecos que corresponderá íntegramente a la presidencia del Consejo a la que competen las relaciones con el alto comisario

—Convocando oposiciones al Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

—Ascendiendo a teniente de la Benemerita a don Florencio Pascua Moranta, perteneciente a la Comandancia de Segovia.

Una cuadrilla de enmascarados asalta una casa

Ferrol.—Comunican del pueblo de Muros que una cuadrilla de enmascarados asaltó la casa de Evelina Gil Vázquez, a la que amenazaron de muerte para obligarla a decir dónde guardaba su marido una valiosa colección de monedas de oro. Llevados hasta el mueble donde éstas estaban guardadas, los enmascarados se apoderaron de ellas y huyeron.

Un incendio destruye el bar más lujoso de Galicia

Ferrol.—Un incendio ha destruido el lujoso bar «América», que era el mejor montado de Galicia. Todo el servicio era de plata. Las pérdidas son considerables.

Quedaron bajo los restos de la maniobra Manuel Parra Pacheco, el chófer Luis Lara y su ayudante. Parra y el ayudante murieron a causa del accidente. El chófer sufre heridas graves.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—En Balmaseda cuestionaron los tratantes de ganados Clemente Garay y Pío Larrinaga.

Clemente asedió un puntapié a su contrincante, causándole la muerte.

—La Policía ha recogido el periódico de Madrid «C. N. T.»

—El próximo lunes marcharán a Madrid el gobernador civil, los gerentes de las industrias siderúrgicas y una comisión de obreros metalúrgicos para tratar con el Gobierno acerca de la crisis de trabajo y adoptar las medidas necesarias para evitar los constantes despidos de personal que se vienen sucediendo.

Medidas del gobernador de San Sebastián

San Sebastián.—El gobernador civil ha declarado disueltos el sindicato de parados, disponiendo que en lo sucesivo los obreros sin trabajo soliciten trabajo por conducto de las respectivas agrupaciones.

Dicha autoridad se halla dispuesta a corregir con la máxima energía los desmanes que se produzcan con el pretexto de solicitar trabajo.

De los sucesos de Agosto

Sevilla.—El juez especial, señor Lescurre, se personó esta mañana en el domicilio del teniente coronel de la Guardia civil don Jesús Lasso, con que se encuentra en cama, con fiebre.

Después de tomarle declaración, el juez decretó su procesamiento por estar comprobado que tomó parte muy activa en los sucesos del 10 de Agosto.

El señor Lasso quedó detenido en su casa con dos agentes de vista.

Se ha ordenado la instrucción de proceso para depurar responsabilidades por la evasión de deportados en Villa Cisneros

Durante los trabajos de extinción del siniestro, algunos desprendidos se dedicaron a cometer actos de pillaje. La Policía los busca activamente.

El día en Avila

Avila.—Con motivo de la festividad del día se ha celebrado con esplendor, en la Catedral y en las iglesias, la adoración del Niño.

En el Colegio de la Medalla Milagrosa se repartieron juguetes entre los niños pobres.

También se han repartido ropas y juguetes en las escuelas parroquiales, oficiales y privadas.

El comercio ha cerrado a mediodía.

En las obras trabajan pocos obreros, excepto en las municipales.

La concurrencia de niños a las escuelas ha sido casi nula.

De la evasión de los deportados de Villa Cisneros

Madrid.—En la Dirección de Marruecos nos facilitaron a mediodía una nota.

Se dice en ella que el comandante Fernández Aceituno, gobernador de Río de Oro, llegó ayer a Cabo Juby, donde pernoctó, debiendo llegar hoy a Río de Oro.

En el mismo trimotor que utiliza el señor Fernández Aceituno, regresará a la Península el gobernador destituido señor Regueral.

Aparte de la información que abrirá el gobernador del Sahara, señor Cañizares, se ha ordenado la instrucción de proceso para depurar las responsabilidades en que pudiera haber incurrido el personal militar a consecuencia de la evasión de los deportados.

MENCHETA.

DE SOCIEDAD

Aniversarios

Mañana, 7, se cumplirán tres años del fallecimiento de doña Dolores Moro Recio, viuda de Campos. Las misas que se celebren en la capilla de los Padres Franciscanos, de nueve y media, diez, diez y media y once, y la que se diga a las diez, todos los meses, dicho día, en la misma iglesia; la de siete, en las religiosas de Santa Isabel, y días 7 y 8, en las de San Juan de Dios, a las siete, y la que se diga, todos los meses, el día 7, en la referida iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia agradecerá la asistencia a las personas piadosas.

También mañana se cumplirá el cuarto año del fallecimiento de la bondadosa señora doña María Visitación Arribas Otero (que en paz descanse).

Las misas que se digan dicho día, a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez, en la iglesia de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos.

NOTAS DE HACIENDA

Contribución Industrial para cinematógrafos y variedades

Por orden del ministerio de Hacienda de 3 del actual («Gaceta» del 5), se dispone:

1.º Que se reduzca, con carácter transitorio, en un 50 por 100, el tipo de imposición que tienen señalado los cinematógrafos en la categoría cuarta del cuadro de espectáculos del epígrafe primero de la clase séptima de la tarifa segunda de la Contribución Industrial.

2.º Que se reduzca igualmente en un 50 por 100 el tipo de imposición asignado a los espectáculos de «variedades» de la categoría quinta del citado cuadro; y

3.º Que los llamados «fin de fiesta» consistentes en un número de «variedades», final de un espectáculo teatral o cinematográfico, no originarán el aumento del 20 por 100 de las cuotas correspondientes a este último espectáculo, que fijó la Real orden de 4 de Diciembre de 1926.

Se vende una vaca suiza, superior, abocada al primer parto. Para tratar, con el maestro nacional, en Arealillo de Cega.

Se vende vaca, recién parida del segundo. Para tratar, con Saturnino Pastor, en Carbonero el Mayor.

Vendo dos chotas suizas, edad, cuatro días. Para tratar, con Jacinto Otones, en Fuentepeyayo.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 680,8 Dirección del viento..... Sur. Temperatura máxima..... 9,4 Temperatura mínima..... 9,4

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 685,1 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura mínima (protegido)..... -3,0 Pronóstico del tiempo, despejado.

La verdadera "Segoviana"

Pensión completa, 7 y 8 pesetas

JOSÉ GÓMEZ (El Chiclanero)

CAÑOS, 6, 2.º (entre Isabel II y Costanilla de los Angeles).

Teléfono y cuarto de baño MADRID

ALMACEN DE PESCADOS

DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza.....	2,25
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,10
Idem negros.....	0,80
Pescadilla grande.....	1,40
Idem terciada.....	1,10
Lenguados.....	2,25
Lenguadinas.....	1,00
Sardinas.....	0,70



UNA PROPAGANDA JUZGADA ES SIEMPRE INFALIBLE

Para fomentar sus negocios, no ha de gastar más; ha de gastar bien.

NO OLVIDE QUE CON EL MISMO DINERO, PUEDE HABER DIVERSOS RESULTADOS, SEGUN SU INVERSIÓN

¡CANTIDADES ENORMES SE MUESTRAN EN ANUNCIOS!

Por el mismo presupuesto que usted tenga asignado para satisfacer la moderna necesidad de difundir su industria o comercio, le garantizamos ALEX una propaganda acorde con el ritmo de la civilización actual, de eficacia positiva e indubitable.

No es necesario que distraiga su atención en los problemas del anuncio, siempre que tenga quien, con conocimiento de causa, piense y trabaje por él.

La tarifa de los periódicos es nuestra tarifa, no cobramos más, y estudiamos detenidamente su caso.

Todos los anuncios e impresos para EL ADELANTADO, deben pasar por esta Agencia.

ANUNCIOS EN AUTOMOVILES DE LINEA Y «BAR COLUMBA»

AGENCIA ALEX Cervantes, 18, 2.º

Poderoso reconstituyente contra Anemia, Inapetencia, Raquitismo, Escrófula, Clorosis, Linfatismo, Decaimiento.

En más de medio siglo siempre ha triunfado en su lucha contra las enfermedades originadas por la sangre débil y la depauperación orgánica. Su eficacia está reconocida por la Academia de Medicina.

En cualquier época del año se manifiesta la acción tónica y reparadora del insuperable Jarabe de TIPOFOSFITOS SALUD

Exija siempre JARABE SALUD en su frasco de origen. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD CORRIGE EL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO Y LA BILIS. EVITA EL USO DE PURGANTES. Grageas en cajitas metálicas precintadas. Pídale en Farmacias.

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará en el Teatro Juan Bravo el día 8 de Enero, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

Someter a la deliberación y aprobación de la junta general el contrato de avenencia celebrado con Electra Popular Vallisoletana para suministro de fluido en esta capital.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del día 7 de Enero.

Segovia, 24 de Diciembre de 1932.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El director-gerente, S. González Reviriego.

Advertencia importante.—Según lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, el derecho de asistencia y votación es delegable, y en su virtud los accionistas podrán conferir su representación a otro accionista, siempre que así se lo participen al presidente mediante carta recibida, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha de la junta. Cada socio cooperador podrá llevar como máximo la representación de cien acciones. Para delegar su representación a los efectos del artículo citado, pueden los señores socios cooperadores utilizar los impresos que oportunamente han sido repartidos para este caso.

ALCALDIA DE SEGOVIA SUBASTA

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión por el mismo celebrada el día 14 de Diciembre de 1932, acordó se saque a subasta, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, los materiales procedentes de derribos (chatarra hierro dulce, chatarra hierro fundido, hierro dulce aprovechable, plomo, cinc, metal, balcones, etcétera), propiedad del excelentísimo Ayuntamiento.

Los licitadores consignarán como fianza la cantidad de CIENTO VEINTIUNA PESETAS CON TREINTA CENTIMOS (5 por 100 de la cantidad en que se valúa el número de kilos calculado), en la Depositaria municipal.

La subasta se celebrará el día 20 de Enero de 1933, a las doce de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía, bajo la presidencia del alcalde o teniente de alcalde en quien delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 14 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de media hora ante la mesa, a este fin constituida, acompañando los concurrentes su cédula personal y el resguardo de haber constituido la fianza antes indicada, reintegrado con los timbres municipales correspondientes.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a este concurso, se hallan de manifiesto en el Negociado tercero de la Secretaría municipal, durante las horas de diez a dos, todos los días laborales que median hasta el remata.

Segovia, 31 de Diciembre de 1932.—El alcalde, Pedro Rincón.

MODELO DE PROPOSICION

Se extenderá en papel timbrado, de 4,50 pesetas, y en el sobre se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de materiales procedentes de derribos: chatarra hierro dulce, chatarra hierro fundido, hierro dulce aprovechable, plomo, cinc, metal, balcones, etc., propiedad del excelentísimo Ayuntamiento.»

Don....., vecino de....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día..... de..... de 193....., se comprometo a la adquisición de los materiales de derribo (chatarra hierro dulce, chatarra hierro fundido, hierro dulce aprovechable, plomo, cinc, metal, balcones, etc.,) propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, que se mencionan en el citado anuncio, por la cantidad de..... (en letra)..... pesetas.

(Fecha y firma.)

PARA REGALOS PRACTICOS DE REYES VISITE USTED LA

CASA GIVAJA VERDADERAS OCASIONES!

Por pesetas	4,95	traje punto para niño.
»	4,95	abrigo paño »
»	12,50	trinchera »
»	6,95	capa-impermeable »
»	2,75	jersey novedad »
»	2,25	pantalón paño »
»	9,95	guantes »
»	1,00	medias sport, estilo inglés, para niño.

CASA GIVAJA Juan Bravo, núm. 26

Se vende vaca suiza, superior, abocada al primer parto. Para tratar, con Manuel Giménez, en Ceceo de Abajo.

Se venden dos vacas suizas, una recién parida del segundo y otra abocada al segundo. Para tratar, con Francisco Ejiado, en Tenzuela.

Vendo carro de varas, seminuevo, para una caballería, o se cambia por ganado vacuno; también se vende chota holandesa de quince días. Para tratar, con Julián Sanz y Sanz, en Turégano.

Se vende una vaca suiza del primer parto, parida de cuatro días. Para tratar, con don Hermenegildo Garrido, en Basardilla.

Regimiento Artillería Ligera núm. 13

El día 19 del mes actual, a las once horas, tendrá lugar en el cuartel que ocupa dicho regimiento, la venta en pública subasta, de un caballo y una yegua que existen de desecho en el mismo, siendo el importe de este anuncio por cuenta de los licitadores.

Segovia, 5 de Enero de 1933.—El comandante mayor, Mateo Oliver.—Visto bueno: El coronel, Tenorio.

Mantas de cama. Géneros de punto

Quien se enfríe es porque quiere. Hay un verdadero stock de existencias, y las cedemos a cualquier precio, en LA ARAGONESA San Francisco, 13, y Juan Bravo, 29

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes, seguido o alterno, en EL ADELANTADO DE SEGOVIA y se convencerá de ello.

INFORMACIONES COMENTADAS

Una política de bibliotecas

Por DIONISIO PÉREZ.

Llega a mis manos apenas aparecido, un libro sugestionador del sociólogo argentino Angel M. Giménez. Se titula «Nuestras bibliotecas obreras». Completa esta obra la que publicara hace dos años Nicancor Sarmiento con el título «Historia de las bibliotecas argentinas». No se ha escrito en España nada semejante a estos libros. Y es que las bibliotecas españolas no tienen personalidad propia, historia propia, y ningún sociólogo y ningún historiador han sentido el incentivo de tomarlas por tema de sus investigaciones.

La biblioteca española, como la universidad y como la escuela de primeras letras, fueron en su iniciación patrimonio de la Iglesia. Cuando el rey abandona su tienda de campaña en el recobramiento de tierras a los moros y puede instalarse en un palacio, cree necesario al decoro de la majestad, no leer libros, sino tener biblioteca, que no es lo mismo. Así, también, cuando el pechero ennoblecido en la guerra y dueño de bienes, se convierte en señor y alza un castillo, cree preciso tener biblioteca. Y cuando llegó la hora de desamortizar, el Estado se encontró con centenares de bibliotecas conventuales, que más o menos saqueadas, constituyeron los fondos—como se dice en el argot archiveril de la Biblioteca Nacional, de las provinciales y las municipales. Y ya en poder del Estado, y de sus filiales, la Universidad y el Instituto, la Diputación y el Municipio, la Biblioteca ha seguido siendo una cosa burocrática; esto es, ha seguido siendo función. La diferencia fundamental con la institución bibliaria de los Estados Unidos, es que el almacén de libros en este país y en los que lo han imitado, es anhelado.

Ciertamente, esta inquietud de que el libro no se utiliza suficientemente en la difusión de cultura; el desasosiego de contemplarlo como un campo al que no se hace producir toda la cosecha que puede dar, ha tocado en el corazón a muchos españoles, principalmente acaso, a muchos doctos de los que forman el Cuerpo de Archiveros y a muchos maestros de escuela, a quienes el Museo Pedagógico ha convertido en bibliotecarios. Mas he aquí que las Bibliotecas en su casi totalidad, al menos las más ricas en caudal histórico, siguen siendo cosa del Estado, función oficial, servicio burocrático. Y el Estado, singularmente en España y en los países hispánicos, seca, esteriliza, hace lo menos fecundo que puede, cuando toca.

Ved en cambio: las bibliotecas argentinas son cosa del pueblo: obra de apostolado y de misionaje. Allí, también, por natural copia de la nación colonizadora, se habían formado bibliotecas conventuales y virreinales. Allí también nacieron la biblioteca nacional y la universitaria de los despojos revolucionarios, legitimados por el mejor derecho del bien público, pero, bien pronto el Estado, siguiendo la política bibliaria, la política conquistadora y colonizadora del libro, iniciada por los Estados Unidos, cede al cuidado del pueblo el anhelo de leer, de hacer leer, de obligar a leer y de enterar verbalmente a los que no quieren o no pueden leer.

En manos de Rivadavia en 1826, de Mitre en 1864, de Sarmiento y Avellaneda en 1869, los mejores propósitos troquelados en leyes, en decretos, en consignaciones del presupuesto, en organización de estudios técnicos no lograban mayor eficacia que la conseguida por textos semejantes en Europa: consagrar las bibliotecas como centros oficiales, hacer de la bibliografía una ciencia de lujo y un pretexto para sostener un Cuerpo del Estado, crear una aristocracia de eruditos, inflar la cultura con un vano

aparato de academicismo. «En la situación difícil por que atravesaba la República en 1870—nos cuenta el historiador—fue necesario el carácter de los grandes propulsores de la educación: Sarmiento y su ministro Avellaneda, para afrontar resueltamente el problema de completar la instrucción primaria por medio del amor a la lectura, al libro y a la biblioteca. Y los dos se lanzaron a difundir y poner el libro a la mano del profesor y del alumno con la formación de bibliotecas en los establecimientos de enseñanzas y desparramar a manos llenas el libro en las bibliotecas populares al alcance del pueblo.»

De la eficacia de esta acción da cuenta en 1874, un informe de la Comisión Protectora creada por la Ley de 1870: «Los pesimistas, los incrédulos—dice—consideraron la institución de Bibliotecas populares como una alucinación de espíritus envueltos por los celajes de la utopía. Sin embargo, la ilusión se ha convertido en realidad y los hechos son más elocuentes que las palabras; más de treinta y tantos mil volúmenes distribuidos entre cientos y tantas Bibliotecas Populares, son rayos de luz que atraviesan las tinieblas de la ignorancia para iluminar el porvenir. Y no podría ser de otra manera—agrega el historiador—porque estas Bibliotecas son promovidas y fomentadas, no por funcionarios oficiales, sino por las fuerzas individuales y colectivas. «Más adelante, se dice en este mismo informe: «Desde un real boliviano hasta algunas decenas de pesos, los vecinos forman el fondo común con que el pueblo, villa o aldea concurre a la creación de su biblioteca. Una participación tan directa acordada por la ley al vecindario, no puede menos que interesarlo y alentar su espíritu de iniciativa. Así es cómo se explica que los libros de las Bibliotecas populares sean leídos y buscados con empeño por los vecinos que se agrupan fraternalmente para leer, escuchar la palabra simpática de alguno de ellos encargado de hacer la lectura en alta voz de novelas instructivas, etc. Así como de tomar obras de la Biblioteca para leerlas en su domicilio alrededor de su familia o de sus amigos.»

Quien considere que se escribe esto en la Argentina en 1874; es decir, que estaban creadas allí la lectura pública y el préstamo de libros a domicilio y la biblioteca escolar, que apenas se comenzaron a establecer en España hace una docena de años, no se asombrará de la obra cultural realizada por las Bibliotecas obreras, cuya organización, naturaleza y funcionamiento refiere el sociólogo Angel M. Giménez en su reciente libro.

Liberadas las Bibliotecas de la intervención directa del Estado, dos organismos propulsores, la Comisión Protectora de Bibliotecas populares y la Asociación Nacional de Bibliotecas, han hecho posible que un partido político obrero, el partido socialista argentino, hiciera de la creación y funcionamiento de las bibliotecas obreras, uno de los más intensos cuidados de su acción. En cada lugar donde se constituía un núcleo, grupo o comité se instruyó y adiestra al más culto o entusiasta de los afiliados para el cargo de bibliotecario, comenzando por instituir, como base fundamental de la cultura bibliaria, la lectura pública y las lecturas comentadas y explicadas. Luego, antes que a catalogar los libros y a colocarlos y conservarlos en los estantes como iconos en sus hornacinas, se enseña a estos depositarios de las Bibliotecas obreras—parece paradoja llamarlos [conservadores—métodos y procedimientos para movilizar los libros. Un libro cerrado, quieto guardado es como un dinero escondido egoístamente por su dueño.

No produce interés, no ocasiona ganancias, no constituye riqueza. Así, el libro, como el dinero, debe ser lanzado a la circulación, prestado, llevado de unas a otras manos, aunque corra el riesgo de perderse puesto en manos torpes. Y he aquí los libros que la Comisión Protectora y la Asociación Nacional dan a las Bibliotecas obreras, persiguiendo lectores en los centros fabriles y en los campos, en los hospitales y las cárceles, en las llanuras de la Pampa y en los hogares de la ciudad... Y cuando llega a los infiernos de la ignorancia donde padecen indiferencia o incuriosidad los reos del analfabetismo, el libro de la Biblioteca obrera se convierte de letra impresa en voz viva, y rescueta en la lectura pública la tradición del misionero, que constituye la mitad de la historia de América... Y hay algo más interesante aún y que representa una lección viva para la pertinacia burocraticista de España: la lección de bibliografía en la escuela, el niño-bibliotecario que lleva a su hogar el amor del libro y la fe en el libro, como un patriotismo nuevo... De ello hablaré pronto a los maestros españoles...

Excitaciones a la rebelión militar

Dos detenciones en Valencia

Valencia, 6.—Varios individuos venían dedicándose a repartir hojas sediciosas en diversos lugares, y especialmente en los cuarteles. Por esta causa, el comandante general hizo durante algunas noches visitas a los cuarteles, cuyos edificios recorrió sin observar nada anormal. Ayer por la parte trasera del Parque de Artillería, dos individuos lanzaron unos cuantos ejemplares del periódico «El Soldado del Pueblo», número que contiene artículos dedicados a excitar a los soldados a la rebelión, y otros, injuriando a los jefes y oficiales. Un cabo del Parque, apellidado Bru, salió en persecución de quienes habían arrojado los periódicos, y consiguió detener a uno de ellos, llamado Emilio Rivas Pla, que fue entregado a la guardia del 5.º regimiento de Artillería. Ingresó en el calabozo a disposición de la autoridad militar.

ECOS DE LA PROVINCIA

Riaza

Las fiestas de estos días

Se han celebrado, con igual solemnidad y el mismo alborozo que en años anteriores, prestándose también a ello el buen tiempo que durante algunos de esos días hemos disfrutado. La concurrencia de fieles a las funciones religiosas ha sido numerosísima, y por la especial significación de los mismos, la infancia no faltó a prestarles su mayor animación, viéndose a muchos niños y niñas acudir a la adoración del Niño Dios y formar comparsas, con las que daban la nota de alegría propia de estos días. También hubo derroche de buen humor la última noche del año; numerosas personas, principalmente del elemento juvenil, comieron las consabidas doce uvas al compás de las campanadas del reloj de la villa, organizándose después un animado baile de sociedad en «La Armonía».

Función teatral

El próximo día de Reyes tienen pensado representar, algunos jóvenes de esta villa, una función teatral, con un fin benéfico. Se pondrá en escena el divertido juguete cómico «El contrabando» y la bonita comedia «Sexto Sexto».

CORRESPONSAL

3-1-933.

San Martín y Mudrián

Contestando a un desconocido

¿Quién es y de dónde es Pedro González? En esta secretaría de mi cargo se ha recibido en el día de ayer una circular, que manda a un señor, para mi desconocido, y sin que sepa además dónde vive o si la referida carta está escrita en el otro mundo, pues este señor no firma de su puño y letra, y sí lo hace con la misma máquina con que está escrita la carta-circular, ni tampoco pone fecha en la misma, haciéndome sospechar que este señor no responde de sus actos públicamente, por lo que me veo obligado como autor del artículo a que se refiere en este escrito a contestarle en la Prensa, emplazándole para que se digne reproducir su escrito, o bien en la Prensa o en la forma que ahora lo ha hecho, pero diciendo dónde vive y cómo se llama, firmando de su puño y letra, pues con lo sucesivo nada sobre asuntos que se refieren a la Comunidad de Cuéllar, bastándole sólo con consultar con él cuanto quiera saber de esta entidad, ya que la considero bien enterado e informado de lo que en esta entidad pasa, a pesar de no pertenecer a la misma como él dice, y esto me sorprende, ya que los pueblos interesados en la Comunidad ni siquiera están al tanto de lo que en ella ocurre.

Este señor se refiere al artículo publicado en EL ADELANTADO del día 15 de Diciembre próximo pasado, cuyo autor es este modesto secretario de Ayuntamiento, y dice: «Qué a gusto habrá quedado la cabeza del señor Madroño al extraer de ella esas cifras y esos cálculos para sacar unas consecuencias sobre las que quiere lucirse!»

A esto he de decirle al señor desconocido...

El general Riquelme ha propuesto se le entregue al cabo Bru una recompensa en metálico por la lealtad con que procedió al detener al sujeto en cuestión.

La Policía se puso inmediatamente a trabajar y logró detener al otro individuo que acompañaba a Rivas.

Detención de dos soldados complicados en una trama sediciosa

Pamplona, 6.—Con motivo de las pesquisas realizadas en Estella a consecuencia del descubrimiento de una reunión clandestina, han sido detenidos dos soldados del regimiento de Montaña número 7, de aquella guarnición, y se han confesado autores del reparto de una hoja excitando a la rebelión militar. Se persigue a un paisano que les facilitó los impresos.

La trama sediciosa parece tener origen en una reunión clandestina que tuvo lugar días pasados en un garage cercano a esta población.

Del Gobierno civil

Donativos

El gobernador ha entregado a nuestro compañero la siguiente lista de donativos de la suscripción pro paro obrero.

Suma anterior, 2.974,05 pesetas. Personal de la Fiscalía, 60 pesetas; don Félix Cuesta, 40; obreros del mismo, 13,50; presidente y personal de la Audiencia provincial, 112; don Benito Vega, 6; Sociedad de Canteros y Marmolistas, 13,70; jefe de la Estación y algunos empleados, 15; Centro de Telégrafos, 24; ferretería Hispano Americana y empleados, 35; obreros de Alma Castellana, 8,15; don Angel Fuentes, 5; don Nicolás Martín Sastre, 25.

Suma y sigue, 3.331,75 pesetas.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGÜENTO MÁGICO**

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2 PARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

Se venden cerdos cebados, en Segovia, en el ventorro de Jauja; se dan fiados.

SI TIENE USTED QUE HACER ALGUN REGALO, EL MEJOR Y MAS PRACTICO, PUEDE ADQUIRIRLO EN

CASA GIVAJA

PARA ROPEROS

GRANDES LOTES DE GENEROS DE PUNTO

Por ptas. 13,95,

lote compuesto de camiseta, braga, camisa, refajo, vestido, abrigo de paño con cuello y carteras de felpa y medias.

Abrijo punto, para niño... 1,25 pesetas
Zapatines punto, para niño... 0,65 »
Vestidos niños... 0,95 »
Toquillas punto, niño... 1,65 »

Gorros, lana Pirineos... 1,95 pesetas
Mantas, lana Pirineos... 7,95 »
Payasitos, niños... 1,25 »
Camisas niño... 0,65 »

CASA GIVAJA Juan Bravo, núm. 26

que se toma por vosotros, pero si este señor es fabricante o tiene intereses en negocios resineros, que hable claro de una vez, dé la cara sin ocultarse detrás de la chaparra, y diga con nobleza; Comunidad, no cambiar el plan de aprovechamientos de resinas de nuestro monte, porque con ello podéis estropear mis negocios!

Y vamos, señor González, a tratar de los espontáneos petulantes que dice en su escrito. Para ello necesito que usted se dé a conocer, diga claro quién es y dónde vive, responda de sus actos con su firma, no le tenga miedo a nada si está seguro de no pecar, y discutiremos de este asunto cuanto quiera, por carta o en la Prensa; elija el procedimiento.

MARTÍN ARRANZ.

3-1-933.

Abades

Velada teatral

El día 8 del corriente se pondrá en escena el drama titulado: «A secreto agravio, secreta venganza» y la zarzuela de Carlos Arniches, «Noche de reyes».

X.

Lo que piden los arrendatarios de Badajoz en orden al proyecto de arrendamientos

Y lo que contesta el gobernador general de Extremadura

Badajoz, 6.—La Asociación provincial de Arrendatarios de Fincas Rústicas, a la que se envió por el gobernador general el proyecto de arrendamientos con anticipo del Estado, ha contestado remitiendo a su vez a dicha autoridad un contraproyecto en el que se contienen respecto del primero, determinadas variantes. Propugnan los arrendatarios lo siguiente: primero, que las tierras que tienen arrendadas en la actualidad no entren en la Reforma agraria; segundo, que aquellas en que se implante la intensificación de cultivos se rijan por las mismas normas que se fijan para la Reforma agraria; tercero, que se diga la cantidad de que se dispone para anticipos; cuarto, qué duración han de tener los contratos que se extiendan; quinto, qué cantidad de tierra se ha de fijar para cada asentado, opinando que debiera ser en proporción de treinta hectáreas por yunta.

El gobernador general ha contestado a cada una de las preguntas de la forma siguiente: primero, que las tierras arrendadas actualmente han de entrar forzosamente en la Reforma agraria, si bien pueden quedar para último lugar; segundo, que la intensificación de cultivos y la Reforma agraria son dos leyes diferentes; tercero, que el ministro de Agricultura le autorizó a disponer de ocho o diez mi-

lones de pesetas de momento; cuarto, que la duración del contrato debe fijarla el Instituto de Reforma Agraria, y quinto, que la cantidad de tierra a fijar para cada asentado debe ser variable para cada localidad, considerando en principio excesiva la cantidad de treinta hectáreas por yunta.

EN CERVANTES

«La condesa de Montecristo», película sonora en siete partes

Narración novelesca, expuesta con originalidad y gracia no exenta de emoción, que capta el interés del público desde las primeras escenas, un tanto confusas por la abundancia de personajes e incidentes que desorientan, hasta que se concretan y detallan las principales figuras y se entra rotundamente en el fondo del asunto, que aun «teniendo en cuenta su mucha fantasía, conviene por la simpatía» de que se rodea a los protagonistas y los toques de realismo con que se matiza el desarrollo.

La obra está montada con lujo y gusto artístico y son sus principales y acertados intérpretes Brigitte Helm, Rudolf Forster y Lucie Englisch.

E. N. C.



VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

«La conquista del horizonte»

Por ANGEL DOTOR.

Wenceslao Fernández Flórez, el eminente escritor español, con quien culmina en nuestros días el humorismo, literario—el sano humorismo, elevado y de ideas, tan distinto del chabacano y ramplón que es el único existente para la generalidad—, acaba de publicar un nuevo libro, acreditativo de sus admirables dotes, en este momento de su máxima capacidad creadora. Rotúlase la tal obra «La conquista del horizonte» (Editorial Pueyo, S. L.), y constituye una admirable crónica de viajes, en la que el agudo espíritu de quien la ha escrito reafirma ese su temperamento de excepción, anteriormente proclamado con muchos libros deliciosos y de valor transcendente.

«La conquista del horizonte» comprende dos volúmenes nutridos de lectura, viniendo a ofrecer la novedad de su índole en la lista de producciones de este gran autor, producciones casi todas ellas imaginativas, o sea narraciones, unas extensas y breves otras. Empero esa falta de especialización, Fernández Flórez culmina en interés, penetración y amenidad con esta su obra, tan rica en observación a través de variados países, tan espontánea en su visión detallada y de conjunto, tan idéntica en todos sus partes, al contar, indeclinable, con la expresión de esas cualidades subjetivas, el alto valor del interés atrayente, que no hay lector que no encuentre en todo lo

que produce el excelente prosista. Galicia, Alicante, Portugal, Andorra, Biarritz, Gibraltar, Marruecos, Checoslovaquia, Alemania, Escandinavia, Bélgica y Holanda: he aquí ese amplio horizonte a que alude el título, conquistado, en verdad, por la gran retina de Fernández Flórez, quien, poseedor como pocos del don expresivo, traslada sus impresiones con la pluma en toda su riqueza cromática, en todo su detalle. La que en otros autores resultaría duda o superficialidad, tratándose de países, tipos, costumbres, etc., tan dispares, del el narrador de «La conquista del horizonte» no constituye otra cosa que medio excelente de probar su admirable preparación cultural y su don de embeber el complejo objetivo, el sustrato emocional con aquella facilidad que recuerda al impresionismo pictórico, sin dejar de manifestar las peculiaridades de su estilo.

Este nuevo libro del eminente escritor español es digno hermano de los numerosos anteriores en pocos años producidos por el mismo, algunos de los cuales sirvieron para discernir a Fernández Flórez lugar preeminente entre la gente de letras española contemporánea. El articulista confiesa haberlo leído con análogo interés que lo hiciera de «Las siete columnas», por ejemplo, pues en él encuéntrase esa suma de cualidades que decantamos.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometándose al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podéis consultar en todo momento, cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor **ROMERO** CERVANTES, 23, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46.

Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco